

"AVISO DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN "			
<u>NAT. PROCESO</u>	<u>PARTES</u>	<u>FECHA INICIO</u> <u>TRASL.</u>	<u>FECHA VENC</u> <u>TRASL.</u>
IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE	Demandante: ELECNORT S.A.S ESP Demandado: LUIS MIGUEL MAGDANIEL Radicado: 44001-310-03-001-2021- 00025-00	<u>09 de Abril de</u> <u>2021</u>	<u>13 de Abril de</u> <u>2021</u>

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00) a.m.

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN
Secretaria.

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.
- Riohacha, ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021). - Conste que a partir del nueve (09) de abril del cursante se le corre traslado, por el término de tres (03) días hábiles al escrito de recurso de **REPOSICIÓN**, presentado por el apoderado judicial de ELECNORT SAS ESP, sobre el auto de fecha 19 de marzo de 2021. De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 319 y 110 de C.G.P.

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el término vence el día trece (13) de abril del cursante, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN
Secretaria

Firmado Por:

MARIA JOSE DAVID AARON
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c1ca05a7cf6bfdd2cdd508edc973c476cb32a8372c482088a35d9059d1
5e8710**

Documento generado en 08/04/2021 08:22:57 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>